

CASO 31-20-JH

JUEZA CONSTITUCIONAL: Karla Andrade Quevedo

CORTE CONSTITUCIONAL. - DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN. - Quito D.M., 22 de agosto de 2024. - **VISTOS:** Continuando con la sustanciación de la presente causa, con el fin de obtener los elementos necesarios para mejor resolver, en lo principal, se **DISPONE: 1.** - De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, **se convoca a audiencia pública telemática el día lunes 02 de septiembre de 2024, a las 10:00**, diligencia a la que deberán comparecer los siguientes sujetos procesales: **1)** Jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Los Ríos, con sede en el cantón Quevedo (proceso número [REDACTED]), accionante de instancia; **3)** el Director General del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI); y, **4)** Director del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Quevedo. **2.** – **Notifíquese por segunda ocasión** a los sujetos procesales de la causa, con el contenido del auto de selección de fecha 05 de marzo de 2020, así como del auto de avoco conocimiento de fecha 22 de septiembre de 2020, a fin de que se cumpla con las disposiciones emitidas en dichos autos, bajo prevenciones de ley. **3.** - La Audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma electrónica Zoom, a fin de que los sujetos procesales, expongan sus argumentos respecto de la acción presentada. Los detalles logísticos de la diligencia, se coordinarán con la Dirección de Tecnología de este Organismo y se pondrá en conocimiento de las partes intervinientes con la debida antelación, para la interconexión de los concurrentes. - **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -

**Karla Andrade Quevedo
JUEZA CONSTITUCIONAL**

Lo Certifico. - Quito D.M., 22 de agosto de 2024. -

**Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO-DESPACHO**

